



GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027

CONVOCATORIA PUBLICA

PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, JALISCO.

El MVZ. Hugo David García Vargas, Presidente Municipal de Jocotepec Jalisco con fundamento en el artículo 42 fracción IV Y V y 47 fracción I y V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Jocotepec.

CONVOCA:

A los vecinos interesados en la integración y postulación del consejo municipal de Participación Ciudadana del municipio de Jocotepec, Jalisco, tendrá verificativo el próximo día lunes 31 treinta y uno de marzo del 2025, dos mil veinticinco a las 17:00 hrs. en el domicilio calle hidalgo sur Núm. 6 en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Jocotepec Jalisco.

BASES

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II. Ser vecino del municipio durante los últimos tres años.
- III. Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones del organismo social
- IV. No ser funcionario o servidor público de ninguna de las órdenes de gobierno.
- V. No haber sido candidato o cargo alguno de elección popular en los últimos tres años previos a la fecha de la convocatoria para designación del organismo social, y;
- VI. Que manifieste su interés por participar.

PERIODO DE REGISTRO:

La etapa de registro de participantes se realizará del 24 al 28 de marzo del 2025, a través de la dirección de PARTICIPACION CIUDADANA cito domicilio hidalgo número 6, al ingreso del palacio municipal de Jocotepec Jalisco.

Las personas que manifiesten su interés por participar debe registrarse personalmente a realizar su solicitud formal en la dirección de Participación Ciudadana ubicada en el ingreso del Palacio municipal Hidalgo Núm. 6 con un horario de 8:00a.m. a 3:00p.m. de lunes a viernes.


MVZ. Hugo David García Vargas
Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Jocotepec Jalisco.



TRABAJO
QUE DA FRUTOS